

Acta Número 58 del Claustro de Maestros de la Facultad de Enfermería y Nutriología de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

En la Ciudad de Chihuahua a los veinticuatro días del mes de Febrero del año 2016, en el lugar que ocupa la cafetería de esta facultad, ubicada en Circuito Vial Universitario, Campus Universitario II, siendo las 19:20 hrs., del día en mención, se da inicio a la sesión ordinaria del Claustro de Maestros, bajo la siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Aprobación del acta
4. Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos docentes, para el periodo comprendido de Febrero de 2015 - Febrero del 2016.
5. Asuntos generales

Se inicia la reunión en la cual la MTRA. ELVIRA SÁENZ LÓPEZ, Directora de la Facultad de Enfermería y Nutriología agradece a los presentes su asistencia dándoles la más cordial bienvenida.

Se solicita al Maestro Oscar Joel Talavera Sánchez, Secretario Administrativo, realice la lista de asistencia de acuerdo al registro proporcionado por el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, concluyendo con 164, de un total de 200 profesores con una asistencia del 82% lo que indica quórum legal, para dar inicio a la sesión. Se da lectura del acta anterior (57), se solicita a los asistentes, se sirvan de manifestar de común acuerdo su aprobación al acta anterior, la cual es aprobada.

Para dar inicio a la elección de Consejeros Técnicos y Universitario se da lectura, por parte del Secretario Académico el ME Gilberto Acosta Castañeda, los requisitos para poder ser Consejero Técnico y Universitario, con base en los artículos 11, 29 y 59 de la Ley Orgánica, Reglamento de los Consejeros Universitarios y Técnicos del Capítulo Primero del Consejo Universitario y su Elección, así como del Capítulo Cuarto del Consejo Técnico y su Elección de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Posterior a esto, se nombran conforme al listado a los docentes, que si cumplen con los requisitos para ser Consejeros Técnicos y Universitarios.

Se sugiere que se nombre a los **escrutadores** por parte de la Maestra Elvira Sáenz López. Los escrutadores designados son: el Lic. Adrian Gabriel Piñón Olivas y el Dr. Gabriel Barrio Echavarría.

La Maestra Elvira Sáenz López Directora, hace la invitación para designar la elección de **Consejeros Universitarios**, la Mtra. Laura Zapata, propone a la Mtra. María del Rosario Moreno Díaz y la Mtra. Iris Lucero Cerda a la Maestra Clarisa Luna Ferrales, la Dra. Angélica María Armendáriz Ortega propone a la Mtra. Bertha Medel Pérez y por último la Mtra. Bertha Medel Pérez propone a la Dra. Angélica María Armendáriz Ortega quedando los Consejeros Universitarios de la siguiente manera:

- **Mtra. María del Rosario Moreno Díaz**, con 108 votos, queda de **Titular**
- **Mtra. Clarisa Luna Ferrales** con 30 votos de **Suplente**
- Dra. Angélica María Armendáriz Ortega con 14 votos
- Mtra. Bertha Medel Pérez con 10 votos
- Se presentaron 1 Abstenciones y,
- 1 Votos Nulos.

Posteriormente, se propone a los **Consejeros Técnicos para Licenciatura en Enfermería**, la Mtra. Korina Ramírez propone al Dr. David Caldera Chávez, la Dra. Angélica María Armendáriz Ortega propone a la Mtra. Bertha Medel Pérez, la Mtra. Italia Rivera, propone a la Dra. Dora Lidia Sígala Tejada.

Se procede a las votaciones quedando de la siguiente manera:

- **Dr. David Caldera Chávez**, 113 votos, **Titular**
- **MSN Bertha Medel Pérez**, 23 votos, **Suplente**
- Dra. Dora Lidia Sígala Tejada, 21 votos
- Votos nulos 3
- Abstención 4

A continuación la elección de **Consejeros Técnicos de Licenciatura en Nutrición**, la Mtra. Minerva Valdez Arzate, propone a la Dra. Gabriela Velázquez Saucedo, la Mtra. Paola María Núñez Méndez, propone a la Mtra. María Eugenia Alonso Ramírez, quedando las votaciones de la siguiente manera:

- **Dra. Gabriela Velázquez Saucedo**, 104 votos, **Titular**.
- **Mtra. María Eugenia Alonso Ramírez**, 42 votos, **Suplente**.
- Abstenciones 6
- Nulos 7

Se continúa con la elección de Consejeros Técnicos por el programa de **Enfermería General con Bachillerato**, la Mtra. Mariana Vargas Beltrán propone a la Dra. Lorena Realivázquez Pérez, la Mtra. Graciela Herrera Flores propone a la Dra. María de Jesús Carrasco Cervantes, quedando de la siguiente manera:

- **Dra. Lorena Realivázquez Pérez, 106 votos, Titular.**
- **Dra. María de Jesús Carrasco Cervantes, 40 votos, Suplente.**
- Abstención 0
- Nulos 7

Elección de **Consejeros Técnicos para el Posgrado**, Lic. Raymundo Rentería Sagarnaga, propone al Dr. Martin Eduardo Sías Casas, la Mtra. Paola Gradeja Arguijo, propone a la Dra. Yadira Mejía Mejía, la Mtra. Rosa María Sánchez Vera, propone a la Dra. Norma Pizarro, la Mtra. Bertha Medel Pérez, propone a la Dra. Angélica María Armendáriz Ortega, titular, y propone a la Mtra. Oliva Ramírez Fraire, se procede a las votaciones, quedando de la siguiente manera:

- **Dr. Martin Eduardo Sías Casas, 121 votos, titular**
- Dra. Yadira Mejía Mejía, 13 votos, suplente
- Dra. Norma Pizarro, 13 votos
- Dra. Angélica María Armendáriz Ortega, 5 votos
- Votos nulos 5
- Abstención 0

El artículo 8º del Reglamento de los Consejeros Universitarios y Técnicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua menciona que “En caso de empate resolverá el Director(a) con su voto de calidad”, por lo antes mencionado la Directora Mtra. Elvira Sáenz López da su voto de calidad a la Dra. Yadira Mejía Mejía quedando como suplente.

Asuntos Generales: La Mtra. Elvira Sáenz López, felicita y agradecer el apoyo a los profesores, ya que fue un éxito la Copa del Rey – evento que ya es clásico, en la facultad, también agradece a los docentes que asistieron del Campus de Parral y que lograron varios premios, así como la asistencia del campus Ojinaga y Juárez.

Finalmente, la Mtra. Elvira Sáenz López, solicita que pasen al frente los maestros que fungirán como Consejeros Técnicos, Universitarios y suplentes, que fueron elegidos democráticamente, a los cuales felicita, se concluye siendo las 21:0 hrs., invitando al ambigú que se ofrece al termino del claustro.

**ACTA NÚMERO 59 DEL CLAUSTRO DE MAESTROS DE LA
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.**

Siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día jueves dieciocho de agosto de dos mil dieciséis en las instalaciones que ocupa el área de cafetería de esta Unidad Académica se da inicio al Claustro de Maestros de la Facultad de Enfermería y Nutriología, teniendo como único punto a tratar lo referente a la auscultación de la base magisterial de la Unidad Académica mediante el sondeo de opiniones sobre los aspirantes a participar en el proceso de designación de Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Para lo anterior, el Secretario Académico en funciones M.E. Gilberto Acosta Castañeda, da lectura a lo siguiente: El día de ayer, Miércoles 17 de Agosto dio inicio la sesión ordinaria de Consejo Técnico a las catorce horas. En dicha sesión, se tomaron acuerdos por unanimidad con respecto a los procedimientos de auscultación, tanto de la base magisterial como de la base estudiantil, mismos que están debidamente firmados y publicados desde el día de ayer en las instalaciones de la Facultad de Enfermería y Nutriología así como en la página web de la Unidad Académica.

Por lo anterior el desarrollo del claustro se apegará en todo momento a los acuerdos tomados por el máximo órgano de autoridad de la Facultad. Cabe destacar que una de las atribuciones del CONSEJO TÉCNICO COMO MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO es que, de

acuerdo a lo que indica la Ley Orgánica numeral VIII, el consejo posee la autoridad para “proponer, previa auscultación de sus bases magisterial y estudiantil, los candidatos a Rector”. Dicho lo anterior aprovecho para mencionar que se encuentra con nosotros la Maestra Teresa Castro Mata, quien funge como Secretaria del Honorable Consejo Técnico, y está habilitada para responder dudas con respecto al proceso de elección ya mencionado, de quien lo solicite durante el desarrollo del claustro.

De igual manera, comunico ante este claustro, que la Maestra Elvira Sáenz López presentó el día de ayer miércoles 17 de agosto, ante Consejo Técnico, el oficio correspondiente para separarse del cargo de Directora de la Facultad de Enfermería y Nutriología a partir de las 15:00 horas. Por lo tanto el Consejo Técnico de acuerdo al Artículo 40 de la Ley Orgánica nombró Encargado del Despacho de Dirección al Dr. Óscar Joel Talavera Sánchez. Lo anterior durante el periodo en el que la maestra Elvira Sáenz López se reincorpore al cargo de Directora.

Habiendo mencionado lo anterior, el encargado del despacho, Dr. Óscar Joel Talavera Sánchez expresó lo siguiente con respecto a la auscultación: “El Consejo Técnico determinó que utilizará una cédula impresa en blanco y negro, tamaño media carta, cuya leyenda quedó de la siguiente manera: *“Facultad de Enfermería y Nutriología; Fecha del claustro; manifiesto mi opinión en favor de, para participar como aspirante en el proceso de designación de rector de la universidad autónoma de chihuahua”*”.

En dicha cédula No existe Folio, Número ni sello, ya que no se trata de emitir un voto, sino simplemente SONDEAR la opinión de nuestras bases sobre los ASPIRANTES a participar en el proceso que ya conocemos. En este momento el Docente de Tiempo Completo Dagoberto Pérez Piñón pide la palabra a las autoridades que dirigen el claustro y al otorgársele pide que se permita la entrada y permanencia de la Maestra María Teresa Pérez Piñón y el Doctor Jesús Robles Villa quienes, como comentó el maestro, son candidatos registrados para participar en la designación de rector, así mismo solicitó al claustro unos minutos para que los candidatos mencionados se presentaran y hablaran de sus propuestas como aspirantes a Rector.

Ante esta propuesta la Maestra Teresa Castro Mata en calidad de Secretaria del Consejo Técnico solicita la palabra para expresar lo siguiente: *es importante dejar claro ante este recinto que el claustro de maestros de acuerdo a la normatividad universitaria indica que los miembros del claustro son los docentes adscritos a la Facultad de Enfermería y Nutriología, y que en este caso, los aspirantes que menciona el maestro Dagoberto Pérez Piñón, pertenecen a la plantilla docente de otras Facultades ajenas a ésta.*

El M.E. Gilberto Acosta Castañeda expresó al respecto que: *tomando en cuenta el artículo mencionado por la Maestra Teresa Castro Mata, no se les podía permitir la entrada a dichos aspirantes al claustro de maestros ya que esto era en apego a la normatividad universitaria.*

A su vez, el Dr. Óscar Joel Talavera Sánchez, en calidad de Encargado del Despacho de Dirección afirma que: *en efecto, no se les puede permitir la entrada al claustro de la Unidad Académica a docentes que no estén adscritos a ésta.* Por lo tanto solicita a los presentes se continúe con el único punto a tratar previamente mencionado.

El maestro Dagoberto Pérez Piñón pide nuevamente la palabra y pregunta que: *cómo se va a proceder con el desarrollo del claustro si no sabemos las propuestas por las cuales se va a votar.* A lo cual, la Maestra Teresa Castro Mata comenta que: *Auscultar significa sondear o intentar averiguar la opinión de otras personas acerca de un asunto. Por lo tanto no se trata de la emisión de un voto. Porque el voto se realiza al interior del consejo universitario. Además de que para llevar a cabo este sondeo el consejo técnico determinó el cómo. Y el procedimiento se publicó el día de ayer.*

El Doctor Oscar Joel Talavera Sánchez solicita que se proceda con el desarrollo del claustro, indicando que de acuerdo al número total de la plantilla docente adscrita a la Facultad, se imprimió un total de 200 CÉDULAS para utilizarse en el sondeo. ACLARANDO A LOS PRESENTES, que aquellas que NO sean utilizadas, se CANCELARÁN y DESTRUIRÁN en presencia de todo el claustro de maestros.

A continuación y respetando el acuerdo de consejo técnico en cuanto al desarrollo de este proceso, se solicita a los docentes consejeros

titulares: DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS, DRA. GABRIELA VELAZQUEZ SAUCEDO, DRA. LORENA REALIVAZQUEZ PÉREZ Y DR. DAVID CALDERA CHÁVEZ, pasen a recoger las cédulas para ser entregadas a cada uno de los docentes que nos acompañan y proceder al sondeo.

A continuación el Dr. Oscar Joel Talavera Sánchez hace mención de los aspirantes que al momento, han presentado SOLICITUD COMO ASPIRANTES para ser CONTEMPLADOS EN LA PROPUESTA QUE ELABORA EL CONSEJO TÉCNICO DE ESTA FACULTAD y se envía al consejo universitario en el proceso de designación de rector de la universidad autónoma de Chihuahua siendo estos los siguientes:-----

- Maestra Elvira Sáenz López. Profesor de Tiempo Completo con adscripción a la Facultad de Enfermería y Nutriología.-----
- Maestra Guadalupe González de la O. Catedrática de la Facultad. Profesor de Tiempo Completo con adscripción a la Facultad de Enfermería y Nutriología.-----
- Doctor Marcelo González Tachiquín. Aspirante externo a la Facultad. Aspirante externo a la Facultad. Profesor de Tiempo Completo adscrito a la Facultad de Derecho.-----
- Doctor Jesús Robles Villa. Aspirante externo a la Facultad. Profesor de Tiempo Completo adscrito a la Facultad de Contaduría y Administración.-----
- Maestra María Teresa Pérez Piñón. Aspirante externa a la Facultad. Profesor de Tiempo Completo adscrito a la Facultad de Odontología.—

Una vez mencionados los aspirantes de la Facultad y los aspirantes adscritos a otras Unidades Académicas, se solicita se proceda al sondeo de opiniones, para lo cual pido que se repartan las cédulas a los docentes y emitan su opinión depositando la misma en la urna, misma que se muestra vacía sin ninguna leyenda, y que una vez que se concluya el proceso de sondeo, se procederá a sellar en presencia del claustro y los consejeros docentes nos harán favor de firmar sobre dicho sello.

Cabe mencionar que POR PARTE DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE DIRECCIÓN, el cierre de la urna así como la entrega y resguardo de la misma se hará ante la presencia del notario público: Lic. Armando Rene Bustamante Cedillo con el objetivo de dar certeza y transparencia al proceso. Además se menciona que el notario público estará presente durante el día de mañana (19 de Agosto) en la sesión del consejo para la apertura de las urnas.

Posteriormente las cédulas sobrantes, se anulan y destruyen delante del claustro.

El Doctor Oscar Joel Talavera Sánchez pregunta a los asistentes si tienen algún asunto general que tratar. A lo cual, la Maestra de Tiempo Completo Doctora Guadalupe González de la O pide la palabra para preguntar lo siguiente: *debido a que las autoridades interpretan los reglamentos a su modo, yo pregunto entonces ¿Si las Facultades no votamos cuál es el procedimiento de designación de Rector ante el Consejo Universitario? Porque, según manifestó, no le queda claro.*

La Maestra Teresa Castro Mata responde que: *de acuerdo a la Convocatoria para la Designación de Aspirantes a Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua las facultades no votamos. Enviamos la propuesta solamente. Haciendo mención de que en dicha convocatoria está establecido el proceso a seguir por parte del Consejo Universitario.*

No habiendo otro asunto que tratar se termina la sesión a las veinte horas con diez minutos del día jueves dieciocho de agosto de dos mil dieciséis